

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giulianianna Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL E
INFRAESTRUCTURA SOLICITA
PRÓRROGA PARA EMITIR DICTAMEN
CORRESPONDIENTE AL CUARTO
INFORME DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO QUE GUARDA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

Oficio Núm.: CDUOPV100112026

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 11 de febrero de 2026.

Dip. Julianna Bugarini Torres,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado.
Presente:

Con fundamento en los artículos 52 fracción I, 62 fracción IX, 75 y 243 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso Michoacán de Ocampo, y por acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, aprobado en reunión del día 10 de febrero del presente año, se ha determinado necesario solicita prórroga para concluir con los trabajos de análisis del Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, hasta en tanto se obtenga la información necesaria por parte de las dependencias y entidades de Poder Ejecutivo Estatal, en materia de obra pública, infraestructura, desarrollo urbano y vivienda.

Sin otro en particular, reciba un atento saludo de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura.

Atentamente

Dip. Sandra Olimpia Garibay Esquivel
*Presidenta de la Comisión de Desarrollo
Urbano, Ordenamiento Territorial
e Infraestructura*





www.congresomich.gob.mx